ACTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MENRICORP SA CELEBRADA EL DIA VEINTICINCO DE ENERO DEL 2018

En Guayaquil a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil dieciocho siendo las 11 horas en el domicilio de la compañía ubicado en nueve de octubre 914 y los ríos, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **MENRICORP SA**, con la concurrencia de los siguiente accionistas: el señor **ROBERTO JOSE KRONFLE ABBUD**, propietario de setecientas noventa y ocho acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, la señora CAROLINA AMANDA IBARRA GARCIA, propietaria de dos acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una. Preside la sesión el señor **ROBERTO JOSE KRONFLE ABBUD** en calidad de Presidente Ad-Hoc y accionista; y como secretaria Ad-Hoc la señora CAROLINA AMANADA IBARRA GARCIA en su calidad de accionista de la compañía. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de ochocientos dólares, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía a diciembre 31 de 2017, e informes de administradores y comisario de la Compañía correspondiente el periodo 2017

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía **MENRICORP SA** a Diciembre 31 de 2017, e informes de Administrador y comisario correspondiente al periodo 2017.

En relación con el punto único del orden del día, el Presidente le concede la palabra al Contador de la compañía **MENRICORP SA**, quien da a conocer a los presentes el desenvolvimiento económico de la compañía correspondiente el periodo 2017, manifestando además que en secretaria se encuentran a disposición de todos los accionistas el Balance General, el Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, la memoria del Administrador y el informe del comisario antes señalados, los mismos que se ponen a consideración de los asistentes, los cuales, una vez analizados son aprobados por la votación de los accionistas presentes,

Los asistentes luego de deliberar sobre el mencionado punto del orden del día, **RESUELVEN.**

Aprobar los Estados Financieros de la compañía **MENRICORP SA** a Diciembre de 2017 e informes de Administrador y Comisario del a compañía correspondiente al periodo 2017.

ROBERTO KRONFLE ABBUD
PRESIDENTE AD-HOC
ACCIONISTA

CAROLINA IBARRA GARCIA
SECRETARIO AD-HOC
ACCIONISTA